

Tipo de Solicitud	Proceso/Producto	Tipo de Póliza Empresas	¿Quién lo solicita?	¿A dónde lo solicitan?	Requisitos obligatorios (*)	Horario
RENOVACIONES & ENDOSOS	- VIDA LEY	Solo Modular	- Corredor	- Portal de Corredores	- Información requerida por los sistemas de autoservicio	Todos los días
	<b>Renovación / Inclusión:</b> - SCTR PENSIÓN Y SALUD	Solo Modular	- Corredor	- WEB SCTR	- Información requerida por los sistemas de autoservicio - En caso exista algún error enviar correo a <a href="mailto:webvidagrupo@grupopacifico.com.pe">webvidagrupo@grupopacifico.com.pe</a> , adjuntar imagen pantalla de error.	Todos los días
		A Medida	- Corredor	- <a href="mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe">gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe</a>	- Planilla Asegurados - V"B" Área Técnica <sup>(1)</sup> - Actividad Minería <sup>(2)</sup>	Lunes a viernes 9 am a 5 pm.
	<b>Renovación / Inclusión:</b> - VIDA LEY	Solo Modular	- Corredor	- WEB Vida Ley	- Información requerida por los sistemas de autoservicio - En caso exista algún error enviar correo a <a href="mailto:webvidagrupo@grupopacifico.com.pe">webvidagrupo@grupopacifico.com.pe</a> , adjuntar imagen pantalla de error.	Todos los días
		A Medida	- Corredor	- <a href="mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe">gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe</a>	- Planilla Asegurados - V"B" Área Técnica <sup>(1)</sup>	Lunes a viernes 9 am a 5 pm.
	<b>Exclusión:</b> - SCTR PENSIÓN Y SALUD - VIDA LEY	Todos	- Corredor	- <a href="mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe">gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe</a>	<b>SCTR:</b> - Correo con la solicitud del cliente. - Constancia de baja SUNAT u otro documento que sustente el término del vínculo laboral. - Si no se tiene este documento se tendrá que pedir VB" de suscripción. <b>Vida Ley:</b> - Correo electrónico del cliente confirmando el cese del trabajador. - Constancia de baja SUNAT u otro documento que sustente el término del vínculo laboral. - Si no se tiene este documento se tendrá que pedir VB" de suscripción.	Lunes a viernes 9 am a 5 pm.
	<b>Opción de continuidad o Rehabilitación (3)</b> - SCTR PENSIÓN Y SALUD - VIDA LEY	Todos	- Corredor	- <a href="mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe">gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe</a>	- Carta de NO siniestro (SCTR y Vida Ley) o Carta nolabor en caso sea SCTR <sup>(4)</sup> - Planillas de las vigencias no renovadas. - V"B" del área Comercial/Área Técnica. - Pago total de la deuda. <b>NOTA:</b> Se recomienda solicitar la rehabilitación los primeros 15 días del mes, debido a que la fecha de vencimiento de los documentos de pago (por sistemas) siempre será fin de mes	Lunes a viernes 9 am a 5 pm.
	<b>Periodo de facturación y cambio de Tasa:</b> - VIDA LEY	Todos	- Corredor	- <a href="mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe">gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe</a>	<b>PERIODO DE FACTURACIÓN:</b> - V"B" del Área Técnica en caso de pasar de mensual a anual (solicitud del buzón) <b>CAMBIO DE TASA:</b> - V"B" del Área Técnica cuando la tasa disminuye (solicitud del buzón)	Lunes a viernes 9 am a 5 pm.
	<b>Anulación de facturas y/o liquidaciones</b>	Todos	- Corredor	- <a href="mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe">gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe</a>	- Motivo de la anulación. - V"B" del Área Técnica de Salud (solicitud del buzón)	Lunes a viernes 9 am a 5 pm.
	<b>Cambio de Agenciamiento</b>	Todos	- Corredor	- Portal de Corredores	- Información requerida por los sistemas de autoservicio	Todos los días

1 El VB Área Técnica es requerido para:

- . Renovación retroactiva
- . Inclusión retroactiva: cuando es mayor a 1 mes.
- . No requiere V"B" de AT cuando: El cliente entrega las Cartas de No Siniestro o No Labor respectivas; El cliente realizó los pagos vencidos y manda sustentos (vouchers, pantallazos de transferencias, constancias, etc.)
- . Movimientos retroactivos (renovación/inclusión) requieren pago por adelantado y carta de no siniestro.

2 Actividad Minería

Corredor envía directamente al Buzón Minería ([buzonmineria@grupopacifico.com.pe](mailto:buzonmineria@grupopacifico.com.pe)) la solicitud  
Buzón Minería tiene SLA 24hrs y deriva la renovación/inclusión a [gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe](mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe) para la atención con prioridad  
[gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe](mailto:gestionalcorredorvg@grupopacifico.com.pe) atiende estas solicitudes en el día.

3 En el caso el producto sea SCTR:

- . Solo procede si la última vigencia renovada sea menor a 5 meses (150 días);
- En el caso el producto sea Vida Ley:
- . La última vigencia renovada sea menor a 4 meses (120 días);

4 La carta debe estar firmada obligatoriamente por su representante legal (sale en SUNAT) o por un gerente que tiene poder de firmas.

La fecha de la carta debe tener máximo 7 días de haber sido emitida

(\*) Se requiere la información completa, no se aceptarán entregas parciales. Cualquier solicitud de emisión que omita algún documento o información será devuelta al Ejecutivo Comercial correspondiente.

(\*\*) El SLA se mide desde que se recibe el correo a los buzones, no contabiliza coordinaciones internas